

Suspendiendo por un momento la relación que me venía haciendo Mauleón sobre la prisión de Federico Bellón y de cómo pudo él dirigirle la palabra y lograr que le contestara, salimos ~~la~~ <sup>comenzamos</sup> ~~calle~~ y ~~hemos~~ <sup>comenzamos</sup> a andar por estas antiguas calles de la Capital, que tantos recuerdos nos traen a ambos. Al llegar a ~~la~~ antigua calle Sol, esquina al Callejón de <sup>Gamboro</sup>, recuerdo a Mauleón el día en que sus amigos sacaron una mesa de una de las casas vecinas y lo montaron sobre ~~la mesa~~ <sup>ella</sup> para que pronunciara uno de sus feroces discursos. "Si"-me dice Mauleón-"y recuerdo que vino un Policía y me hizo bajar, porque yo <sup>en mi discurso</sup> no había dejar sin ensuciar a un solo Federal de aquellos días."

Hemos llegado al extremo norte de la ciudad, más al norte del sitio ~~en~~ que queda a espaldas de la Escuela "Lincoln", levantada ésta en el sitio donde había en tiempos españoles un antiguo polvorín en desuso. En el sitio a que me refiero en el extremo norte, aún se ven varias troneras, una vetusta garita y un pedazo de lienzo de muralla, y todo ello distinto, muy distinto, de como estaba hace cuarenta y cuatro años.

Ese lugar se llamaba entonces y todo el mundo lo conocía por "Canta Gallo", y el motivo de traerme aquí Mauleón, es respondiendo a una pregunta mía sobre el antiguo "Picadero" para así satisfacer a algunos curiosos que me han preguntado. — "Ahí donde vé usted esas dos hermosas casas de concreto, viviendas de Sargentos del Ejército, tenían las tropas españolas un ranchón grande de madera, que llamaban "Picadero", en cuyo interior se picaban y entrenaban los caballos para el Ejército. Cuando se marcharon las tropas españolas en los primeros meses de 1899, el Picadero quedó desocupado y por gestiones de don Manuel Egozcue, Alcalde de San Juan entonces, lo ocuparon varias familias, entre ellas la mía, la de Pepe Cándida y otras. Allí fué

donde se estableció y se reunía el célebre Comité de Defensa del Partido Republicano Puertorriqueño, que tanto dió que hablar, y a cuyo frente estaba don Manuel Egozcue, y al que pertenecían don Federico Degetau, Emilio Egozcue, Arturo Díaz, de Cayey, Pedro Gómez, y otros cuyos nombres no quiero publicar. De allí nació lo que se dió en llamar las turbas; por eso cuantos asistían a nuestras reuniones en el Picadero, eran mirados de reojo en ciertas esferas."

--"Antes de seguir adelante, Mauleón, sírvase decirme si usted recuerda haber visto alguna vez en el "Picadero" al Dr. Barbosa; a don Manuel Rossy, a Sánchez Morales o al que esto le pregunta".

--"Nó, nunca. En el Picadero se conservaba un libro en el que se iban tomando y guardando las firmas de todos los concurrentes, y encabazaba el libro un especie de Reglamento del Comité de Defensa.

Ni el nombre del Dr. Barbosa, ni el de Rossy, ni el de Sánchez Morales y ni el de usted, aparecen en ese libro, simplemente porque ustedes nunca fueron al Picadero."

" Por cierto que viene a mi memoria un incidente muy ocurrente con motivo de ese Reglamento y las firmas. Uno de los concurrentes, ya fallecido, en esos primeros días era candidato a Juez, y había tenido la confianza de que en Fortaleza le hacían la Cruz a todo el que iba al Picadero, pues los calificaban a todos de turbas; y aquí de los apuros del candidato a juez. Se le ocurrió, sin embargo, hablarle a Pedro Gómez para que borrara, o arrancara su firma del libro, y convino en pagarle a Pedro \$25 si lo hacía.

--"Por \$25 soy capaz de traerle hasta el libro"- contestó Pedro, y le faltó tiempo para ir al Picadero y con un cortaplumas cortar la referida firma y cobrar los \$25. A los pocos días la referida persona recibía su nombramiento de Juez. La anécdota se hizo pública en aquellos tiempos y se celebró mucho."

-----  
Sigamos ahora con la relación de Mauleón en el asunto Bellón:

~~11~~

Hacia varios días que a Federico Bellón lo habían trasladado del calabozo del Chino, en el Morro, donde lo tuvieron por más de tres meses, a la Cárcel Departamental, sita en la calle Luna, bajos del edificio municipal, que luego fué cárcel municipal, por orden del Juez de Primera Instancia del Distrito de Catedral, don Aureliano Medina. No había sido más que un traslado, porque continuaba Bellón con cadenas y grillos en los tobillos y esposas en las muñecas, a pesar del histórico incidente llamado "de los grillos", ante la Audiencia Territorial, promovido por el defensor de Bellón, Lcdo. Manuel García Salgado. Solamente que en la cárcel Bellón dormía sobre un camastro de madera y en el célebre calabozo del Chino, dormía sobre el duro suelo, que siempre estaba húmedo, porque el piso se encontraba al nivel del mar. Por cierto que, según certificación médica producida por el defensor de Bellón ante la Audiencia, de resultas de dormir en ese suelo húmedo, Bellón contrajo un reuma articular en las piernas, de lo que se dice <sup>que</sup> murió años más tarde. *en el presidio de Ceuta.*

Nos cuenta Mauleón, que todos los días el Alcaide de la Cárcel, don Antonio Rodenas, fervoroso conservador incondicional, sacaba personalmente a Bellón de su celda y lo sentaba en un banco en uno de los rincones del patio, donde daba el sol. No se permitía a ningún otro preso acercarse a hablar con Bellón. Cuenta Mauleón que al día siguiente de estar él preso, vió cuando sacaban a Bellón de su celda y lo sentaban en ese sitio y cuando vió la oportunidad de hacerlo, se puso a pasear de un extremo a otro del patio y pudo así tropezar con la vista de Bellón, de quien era amigo, y lo saludó, a cuyo saludo contestó: "Adiós, Mauleón". Al día siguiente ocurrió

3)

4

la misma escena, pero ya Mauleón se atrevió a más, pues al pasar cerca de Bellón, le dijo que tenía que hablarle, a lo que Bellón contestó: "Yo no quiero ni tengo que hablar con nadie"; pero al volver a pasar Mauleón, insistió: "Es que tengo que decirte" - y aquí le soltó las dos palabras. Dice Mauleón que cuando Bellón oyó esas palabras, cambió de actitud y le preguntó: "¿Y que es lo que se me manda a decir?" <sup>don Fulano!</sup> Cuando volvió a pasar Mauleón, le dijo que "se quiere saber cual habrá de ser tu actitud, ya que tus amigos de Humacao están intranquilos y quieren saber si vas a continuar firme en la misma actitud en que te encuentras." Cuando Mauleón pasó otra vez frente a Bellón, éste le contestó: "Bellón no tiene más que una palabra y no me sacarán absolutamente nada; y no me preguntes más, porque no te contestaré nada más" - dijo Mauleón que le contestó Bellón.

Mucho tiempo duró la prisión provisional de Federico Bellón y nunca se le pudo sacar ninguna declaración que comprometiera a nadie, y cuando se le condenó por la Audiencia Territorial en septiembre de 1884, a diez y siete años y un día de prisión correccional, no se había presentado contra él ni una sola prueba directa; se le condenó simplemente por indicios, prueba que en esta época de 1942 no hubiera sido base para una condena. Cuando don Ignacio Díaz Caneja, quien acompañaba a Pérez Moris en la puerta de su casa la noche del crimen, al declarar en la causa, como único testigo que pudiera haber visto a Bellón la noche del crimen, teniendo a Bellón delante, dijo que no lo conocía, que la noche de autos vió de espaldas a un hombre, que corría en dirección sur, pero que la obscuridad no le permitió distinguirlo, y por lo tanto no podía decir que aquel era el hombre que él vió correr. Ningun otro testigo directo declaró.

5  
Ballón

Condenado a esa pena, bajó al Presidio de esta Plaza, el 23 de septiembre de 1884, y el Capitán General de aquella época, don Segundo de la Portilla, decretó que fuese a cumplirla <sup>sentencia</sup> a la Penitenciaría de Ceuta, en el Norte de Africa, y fué embarcado en el vapor español "Ciudad de Santander", el 10 de octubre de 1884, y cinco años después murió en dicho penal a causa de dolencias que adquirió mientras estuvo en el Morro.

El motivo principal <sup>inmediato,</sup> que culminó en el asesinato de Pérez Moris, provino de las elecciones <sup>para</sup> Diputado Provincial por el Distrito de Humacao. A don José Pérez Moris se le ocurrió ser electo Diputado y en vez de escoger un distrito de los que tenía seguro el Partido Conservador, se le antojó presentar su candidatura por ~~este~~ <sup>el</sup> de Humacao, donde siempre habían triunfado los liberales. El candidato liberal lo era don <sup>Federico</sup> ~~Francisco~~ Sellés, de San Lorenzo, hombre de prestigio y muy bien querido en todo el distrito. La campaña electoral había sido dura y el periódico de Pérez Moris, <sup>el "Boletín Mercantil"</sup> la hizo más dura y amarga, atacando a su contrincante en su vida privada.

Llegado el día de las elecciones, el Partido Conservador, ayudado por las fuerzas del gobierno, cometió <sup>en</sup> atropellos y coacciones, que no sólo dieron el triunfo a Pérez Moris, sino que dejaron un malestar hondo en todo los elementos <sup>liberales</sup> del país, tanto en el distrito de Humacao, como en el resto de la isla. Pero cuando se llenó la copa del disgusto <sup>fué</sup> cuando los amigos de Pérez Moris celebraron y llevaron a cabo con gran pompa, en Juncos, con la presencia del candidato triunfante, un banquete y una manifestación pública, en la que <sup>iba</sup> ~~había~~ Pérez Moris en un coche, con la capota baja, manifestación que se hizo llegar hasta el pueblo de San Lorenzo, pasando por frente de la casa residencia del Sr. Sellés.

6

Se dice que como resultado de estas elecciones y de la conducta provocativa de Pérez Moris y sus amigos, hubo quien dijo públicamente que Pérez Moris no llegaría a tomar asiento en la Diputación Provincial; y hasta se dijo, y esto consta oficialmente en el expediente de la causa, que en una tertulia en una farmacia de Humacao, alguien dijo que estaba dispuesto a pagarle cinco mil pesos al que ~~matara~~ quitara de en medio a Pérez Moris, para que no pudiera tomar posesión de cargo de Diputado. Se nos asegura que la farmacia era la de don Manuel Zavala. Sea de ello lo que fuere, el hecho histórico es que, en la noche del 29 de septiembre de 1881, entre diez y diez y media, mientras don José Pérez Moris hablaba con su amigo y compañero de redacción, don Ignacio Díaz Caneja, en el zaguán de su residencia en Tanca 9, de esta ciudad, estando dando frente a la calle el Sr. Pérez Moris y Díaz Caneja con espaldas a la calle, una mano criminal, armada de un puñal, le asestó una puñalada a Pérez Moris que le ocasionó la muerte esa misma noche. Ni Díaz Caneja ni nadie pudo declarar que el asesino había sido Bellón. La calle estaba <sup>a</sup> obscura. Era la época de los faroles de gas flúido, con un farol en la esquina de San Francisco y Tanca y otro en la de Fortaleza y Tanca. A mitad de la cuadra de la calle de la Tanca, donde quedaba la casa de Perez Moris, había una obscuridad completa.

La prueba contra Federico Bellón era, principalmente, sus antecedentes penales, y la circunstancia de que una señora de Humacao, residencia de Bellón, que ~~lo~~ <sup>a esta</sup> conocía personalmente, lo vió pasar por frente de la casa donde ella se hospedaba, que era la morada de una hermana suya casada ~~con~~ y habló con él desde el balcón. (") A pesar de todo, fué Federico Bellón el que mató a Pérez Moris, bien motu proprio o porque obraba por cuenta de otro. Nunca pudo saberse, porque Bellón ~~calló~~ siempre, hasta su muerte en Ceuta.

7

Cuando se celebró la vista de la causa ante la Audiencia Territorial, se llamó al Sr. Díaz Caneja como testigo para que declarase si conocía al acusado como la persona que había dado muerte al Sr. Pérez Moris en la noche de autos. El Sr. Díaz Caneja miró bien al acusado y contestó que era la primera vez que lo veía. Que la noche del asesinato, al oír el grito de su amigo que decía que lo había herido, lo primero que hizo fué atenderlo y luego cuando volvió la cara para mirar a la calle, solamente vió a una persona que corría en dirección sur, persona ~~a quien él no~~ <sup>cuya cara él</sup> vió ~~la cara~~ solamente la espalda. La Corte hizo poner de pié al acusado Bellón y que se volviese de espalda, pero el Sr. Díaz Caneja insistió en que no podía declarar que esa era la persona a quien él vió correr en dirección sur la noche del crimen.

Al día siguiente del crimen, Bellón fué detenido antes de llegar a Humacao y al <sup>registrarlo</sup> manifestarsele, encontraron en sus bolsillos algunas monedas de oro, monedas que luego declaró el Sr. *Antonio Herrera*, que era otro de los presos, que había sido de un dinero que le había pagado él a Bellón por la construcción de una casa allá en Humacao.

Repetimos que toda la prueba que se presentó contra Bellón fué de indicios. No hubo una sola prueba directa. Así y todo fué condenado a reclusión por diez y siete años y un día.

8

En nuestro trabajo anterior, escribimos, tomándolo del libro del Dr. Antonio S. Pedreira, <sup>el</sup> PERIODISMO EN PUERTO RICO: "Adornaban la personalidad de Pérez Moris ciertas facultades literarias de las cuales había ofrecido sobradas pruebas en los periódicos de la Isla hermana etc." Un amigo que leyó ese trabajo nos ha preguntado qué obras literarias escribió Pérez Moris, si es que escribió alguna, en los once años que convivió con nosotros en Puerto Rico, y donde, si lo sabemos, ha ido a parar esa obra literaria.

Vamos a complacer al amigo, y es muy curiosa la información que tenemos a ese efecto. El periodista Perez Moris no sólo había escrito la obra LA INSURRECCION DE LARES, editada en Barcelona en gran número para la venta, sino que también era autor de algunas novelas soporíferas, que nadie leía. Recordamos que una de ellas se titulaba, EL TESORO DEL PIRATA. La Imprenta del Boletín Mercantil <sup>estuvo por</sup> años después de la muerte de Pérez Moris, cuando estaba al frente de la empresa su hijo, el Lcdo. Nemesio Pérez Moris, en los bajos de la casa donde estuvo el Casino Español, Fortaleza Esquina San José. La Razón Social se titulaba entonces: "A. Lynn e hijos de Pérez Moris."

Cuando allá por el año de 1934, empezamos a interesarnos por escribir la verdadera historia de la Revolución de Lares y el Pepino, tratamos de conseguir un ejemplar de la obra de Pérez Moris LA INSURRECCION DE LARES, que habíamos leído siendo jóvenes y acudimos a nuestro ya desaparecido amigo don José Pérez Lozada, ya que este amigo había estado por algún tiempo al frente del Boletín Mercantil antes de desaparecer para siempre. -"Amigo- nos contestó el ~~periodista~~ <sup>diste</sup> "le vá a ser difícil encontrar ese libro. Un nieto de Pérez Moris, que se encuentra actualmente en el país, me ha dicho que está dispuesto a pagar bien por un ejemplar, si es que lo encuentra

y el dueño quiere venderlo. Voy a decirle, sin embargo, el nombre de la persona que puede quizás guiarle en esta búsqueda. Recuerdo unas habitaciones interiores de la Imprenta del Boletín Mercantil que estaban llenas de libros de Pérez Moris, la mayor parte de ellas LA INSURRECCION DE LARES, libros que no se vendían. Vaya a ver a don Laureano Cantero, que fué el último liquidador de la empresa; tal vez él recuerde qué hizo con aquellos libros.

Efectivamente, fuimos a ver a nuestro amigo don Laureano Cantero, y cuando le preguntamos, por encargo de Pérez Lozada, sobre el libro de Pérez Moris, nos dijo: "Todavía recuerdo que eran efectivamente dos habitaciones llenas de esos libros que no se vendían, ni nadie los quería ni regalados, y la verdad, nos estorbaban, ya que podíamos dedicar las habitaciones a otros objetos." Llegó el momento en que el Municipio, siendo Alcalde don Manuel Egozcue, al instalar la tubería para el acueducto, ordenó que se ~~dejaran~~ <sup>dejaran</sup> los algibes y las letrinas para la instalación de tubería de agua corriente, así como los inodoros en lugar de letrinas. El dueño del inmueble me obligó a atender a este gasto por cuenta de la empresa del Boletín, y el contratista, al examinar el <sup>Tamaño</sup> terreno del algibe, me pidió una cantidad exorbitante para ~~dejarlo~~ <sup>dejarlo</sup>, pues tendría que hacerlo con muchas carretadas de zahorrias y otros materiales inservibles. Me acordé entonces de las dos habitaciones llenas de libros de Pérez Moris, de los que no podía salir a ningún precio, y autoricé al contratista para usarlos en la ciega de esos pozos. Allí están todos esos libros desde hace más de un cuarto de siglo. Dígame Cantero- le preguntamos- "Usted le diría al contratista que echara esos libros solamente en el algibe, ¿verdad?" "Yo no di instrucciones de ninguna clase."

# SIC TRANSIT GLORIA MUNDI